

ACTA DE JUNTA GENERAL – SOCIEDAD LIMITDA

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En el cantón Junín, a las 20H00 horas del día 5 de ENERO del 2017, en el domicilio social de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CERRO DE JUNI TRANSPORT JUNI S.A.", calle Vicente Mendoza y 10 de Agosto, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria de la misma fecha, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 4 de Enero del 2017, se convoca a los señores socios de la compañía a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 20H00 horas del próximo día 5 de Enero, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sr. Samuel Humberto Kuffo Pacheco titular de 150 participaciones, que representan el 1.5% del capital social.
- Sr. Cesar Orlando Mejía Pacheco, titular de 150 participaciones, que representan el 1.5% del capital social.
- Sr. Stalin Augusto Pacheco Solórzano, titular de 150 participaciones, que representan el 1.5% del capital social.
- Sr. Freddy Edmundo Serrano Montesdeoca, titular de 150 participaciones, que representan el 1.5% del capital social.

- Sr. Mauricio Javier Barcia Sánchez, titular de 150 participaciones, que representan el 1.5% del capital social.
- Sr. Cristhian Andrés Serrano Ávila, titular de 150 participaciones, que representan el 1.5% del capital social.
- Sra. Eugenia Marisol Zambrano Bravo, titular de 150 participaciones, que representan el 1.5% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de Sr. Cesar Orlando Mejía Pacheco actuando como secretario Sr. Stalin Augusto Pacheco Solórzano por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por todos los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016

—Se acuerda por aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2016.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por todos los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO